



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10L/DI-0024 Con motivo del Día Internacional del Síndrome de Asperger.

Página 1

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

10L/DI-0024 *Con motivo del Día Internacional del Síndrome de Asperger.*

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 22 y 23 de febrero de 2022, aprobó la Declaración institucional del Parlamento de Canarias con motivo del Día Internacional del Síndrome de Asperger.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL SÍNDROME DE ASPERGER

El 18 de febrero se conmemora, desde el año 2006, el Día Internacional del Síndrome de Asperger y el Parlamento de Canarias quiere, nuevamente, hacer de esta fecha una jornada para la visibilidad y la reivindicación.

El síndrome de Asperger TEA (trastorno del espectro del autismo) es un trastorno generalizado del desarrollo con dificultades en determinados aspectos y un estilo cognitivo distinto en las personas que lo presentan. Hablamos de una discapacidad invisible, no reconocida y que dificulta una inclusión efectiva en prácticamente todos los ámbitos.

El síndrome de Asperger TEA se presenta mediante características específicas y necesidades propias, tal y como lo reconocen la comunidad científica y la Organización Mundial de la Salud. Sobre estas características se ha hablado en profundidad en el recientemente celebrado Primer Encuentro Mundial de Asperger, que ha contado con la participación de personas con la condición Asperger TEA, amistades, familiares, personas dedicadas al cuidado, colegas, educadores y educadoras. Esta cita ha servido de altavoz sobre la importancia de la inclusión, los logros alcanzados y las muchas aportaciones que la comunidad Asperger TEA ha realizado para lograr un mundo mejor con espacio para todos y todas. Las importantes consecuencias de la pandemia son una realidad, también, para este colectivo que, no obstante, ha sabido siempre luchar con firmeza ante las dificultades.

El Parlamento de Canarias defiende la promoción de acciones encaminadas a mejorar la vida de estas personas y sus familias. Recordemos que más de un 80 por ciento de las personas con Asperger TEA está en situación de desempleo, sin que hasta el momento se haya logrado la consideración de discapacidad social o psicosocial con el fin, entre otros, de favorecer la inserción laboral.

Este Parlamento quiere subrayar la responsabilidad que las instituciones y la sociedad en general deben mantener para garantizar el respeto y la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos, así como para velar por un pleno desarrollo personal, familiar, educativo y laboral de las personas con síndrome de Asperger TEA.

Asimismo, esta Cámara recalca la importancia de una adecuada identificación y atención temprana para lograr una mejor adaptación social, personal y emocional.

Por último, el Parlamento de Canarias quiere reconocer la importantísima labor que desarrollan las asociaciones en Canarias y sus profesionales, por su intenso trabajo a favor de entornos inclusivos y tolerantes.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias